

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPN-CCC-05/2025
"SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS POR CONCEPTO DE TARJETA DE REGALO Y
TARJETA DE CANASTA NAVIDEÑA 2025"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:30 trece horas con treinta minutos del día 3 tres de octubre del 2025 dos mil veinticinco**, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, ubicada en avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta ciudad de Guadalajara, Código Postal 44190; estando debidamente constituida la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, representada por las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron en conjunto con el representante del área requirente, con el objeto de llevar a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES prevista en los numerales 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDRH-LPN-CCC-05/2025** para el **"SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS POR CONCEPTO DE TARJETA DE REGALO Y TARJETA DE CANASTA NAVIDEÑA 2025"**, de conformidad con lo establecido en los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento.

Este acto es presidido por el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, quien hace constar que es asistido por **el Mtro. Javier Armando Díaz Hernández, Subdirector de Recursos Humanos de la CEAJ**, representante del área requirente de este procedimiento de contratación; haciendo constar que asiste al desahogo de este acto que es **OBLIGATORIO**, el licitante TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

Acto seguido, se hace constar que los licitantes que manifestaron en el tiempo y la forma establecidos por la Convocante, su interés en participar en este procedimiento de adquisición, y que además formularon preguntas son:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPN-CCC-05/2025
"SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS POR CONCEPTO DE TARJETA DE REGALO Y
TARJETA DE CANASTA NAVIDEÑA 2025"

LICITANTE	HORA Y FORMA DE RECEPCIÓN	No. DE PREGUNTAS
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V	A las 11:31 horas del día 30 de septiembre del 2025, a las cuentas de correo: elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx ; cristina.garcia@ceajalisco.gob.mx y hermilio.delatorre@ceajalisco.gob.mx	12
PLUXEE MÉXICO, S.A. DE C.V.	A las 9:25 horas del día 30 de septiembre del 2025, a las cuentas de correo: elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx ; cristina.garcia@ceajalisco.gob.mx y hermilio.delatorre@ceajalisco.gob.mx	4

Para efectos de lo anterior, en apego a lo establecido en el numeral 4.2 JUNTA ACLARATORIA de las bases de la convocatoria para la licitación mencionada, **serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibidas en el tiempo y la forma establecidos**, por lo que la Convocante no tendrá obligación de dar respuesta a los cuestionamientos que se encuentren fuera de lo establecido en dicha Convocatoria y sus Bases.

Seguido de lo anterior, y previo a dar respuesta a los cuestionamientos formulados por los licitantes aludidos con antelación, la Convocante realiza las siguientes precisiones:

PRIMERA:

DICE:

9. Pago al Licitante adjudicado.

9.1. El pago se podrá efectuar en una sola exhibición o de forma progresiva semanal hasta su total conclusión, y posterior a la prestación del servicio, conforme a lo establecido en las presentes "bases", y dentro de los 20 veinte días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente, de conformidad con los lineamientos de la CEAJ:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPN-CCC-05/2025
"SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS POR CONCEPTO DE TARJETA DE REGALO Y
TARJETA DE CANASTA NAVIDEÑA 2025"

9.1.1 Documentos para pago parcial y final.

DEBE DECIR:

9.1. El pago se realizará, una vez entregadas las tarjetas a la Subdirección de Recursos Humanos de la CEAJ, a partir del día siguiente hábil, se realizará en una sola exhibición en moneda nacional (MXN), la transferencia de la cantidad del recurso que se dispersará a cada tarjeta, que incluirá el pago por el servicio realizado al proveedor adjudicado.

Una vez acreditada la entrega recepción de los bienes contratados con los documentos que se solicitan en el punto 9.1.1

9.1.1 Documentos para pago.

SEGUNDA:

De conformidad con lo solicitado por la Subdirección de Recursos Humanos de la CEAJ, como parte de los requerimientos técnicos para esta contratación, los licitantes que participen deberán de acreditar:

N. Experiencia del licitante: El licitante participante deberá demostrar su experiencia mediante la presentación en copia simple de al menos 1 un documento, sea contrato, factura, orden de compra, o acuse de entrega que acredite haber suministrado tarjetas, con el fin de respaldar su trayectoria.

Hecho lo anterior, se da respuesta a cada uno de los cuestionamientos formulados por los licitantes, al tenor de lo que a continuación se cita:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPN-CCC-05/2025
"SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS POR CONCEPTO DE TARJETA DE REGALO Y
TARJETA DE CANASTA NAVIDEÑA 2025"

TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.		
NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	Referencia: Propuesta técnica. Solicitamos amablemente a la convante nos aclare si los licitantes dentro de su propuesta técnica, deben de anexar la Autorización del SAT para emitir monederos electronicos de despensa, asi como toda sus renovaciones anuales y el ultimo aviso para continuar emitiendo monederos electronicos de despensa 2024, vigente para el ejercicio fiscal 2025, con la intención de garantizar que la empresa a contratar cumple con todos los requisitos establecidos por el SAT, Estandares de calidad , es una empresa confiable y brindara el servicio de forma oportuna.	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala que: Se deberá estar a lo requerido en la convocatoria.
2	Referencia: Anexo 8.- Aportación 5 al millar. Es correcta nuestra apreciación que los licitantes pueden declarar su intención de aportar o no hacerlo al fondo impulso Jalisco, de acuerdo a lo establecido en bases. Favor de pronunciarse al respecto.	La Convocante aclara al licitante, que es correcta su apreciación.
3	Refencia: Junta de aclaraciones / Inciso 4.2.4 Es correcta nuestra apreciación que es de carácter OBLIGATORIA , la asistencia a la junta de aclaraciones de acuerdo a lo establecido en bases y que el no asistir a dicho evento sera motivo suficiente para que no sea tomada en consideración la propuesta al momento de la Presentación de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.	La Convocante aclara al licitante, que es correcta su apreciación.
4	Refencia: 9.- Pago al licitante adjudicado Solicitamos amablemente a la convocante que por tratarse de un bien de consumo inmediato el pago sea realizado 24 hrs antes de la dispersión, toda vez que mi representada puede emitir la factura con anticipación, para los tramites internos.	La Convocante aclara al licitante, que deberá de apegarse a lo señalado en la PRECISIÓN PRIMERA descrita en esta acta.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPN-CCC-05/2025
"SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS POR CONCEPTO DE TARJETA DE REGALO Y
TARJETA DE CANASTA NAVIDEÑA 2025"

5	Referencia: Anexo Técnico/ Servicio de monedero electronico por concepto de tarjeta de regalo 2025/ Inciso A) Requerimientos técnicos Dice:" La tarjeta deberan ser ampliamente aceptada a nivel nacional, así mismo deberan permitir la adquisición de cualquier producto o servicio" Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si es correcto entender que los licitantes debemos de anexar un USB con el directorio en archivo electronico excel con cobertura a nivel nacional. con la intención de que se revise que efectivamente los participantes cuentan con lo solicitado. Favor de pronunciarse al respecto.	La Convocante aclara al licitante, que deberá de apegarse a lo señalado en la PRECISIÓN PRIMERA.
6	Referencia: Anexo Técnico/ Servicio de monedero electronico por concepto de tarjeta de canasta navideña 2025./ Inciso A) Requerimientos técnicos Dice:" La tarjeta deberan ser ampliamente aceptada a nivel nacional, así mismo deberan permitir la adquisición de articulos para despensa" Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si es correcto entender que los licitantes debemos de anexar un USB con el directorio en archivo electronico excel con cobertura a nivel nacional. con la intención de que se revise que efectivamente los participantes cuentan con lo solicitado. Favor de pronunciarse al respecto.	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala que, deberá de estarse a lo requerido en los Anexos técnicos de la convocatoria.
7	Referencia: Anexo Técnico/ Servicio de monedero electronico por concepto de tarjeta de regalo 2025/ 2.-Reverso/ punto 2.3.	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala, que se

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPN-CCC-05/2025
"SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS POR CONCEPTO DE TARJETA DE REGALO Y
TARJETA DE CANASTA NAVIDEÑA 2025"

	Dice: "2.3.- Numero telefonico para la atencion de clientes y consulta de saldos" Es correcta mi apreciación que la convocante realizara validaciones al numero de atención a clientes que los licitantes indiquen con la intención de asegurar que efectivamente existe un centro de atención a usuarios y dar certeza de que los trabajadores podran hacer uso en cualquier momento. Favor de pronunciarse al respecto.	deberá estar a lo requerido en los Anexos técnicos de la convocatoria, presentando la información requerida por escrito en su propuesta técnica.
8	Referencia: Anexo Técnico/ Servicio de monedero electronico por concepto de tarjeta de canasta navideña 2025 / 2.-Reverso/ punto 2.3. Dice: "2.3.- Numero telefonico para la atencion de clientes y consulta de saldos" Es correcta mi apreciación que la convocante realizara validaciones al numero de atención a clientes que los licitantes indiquen con la intención de asegurar que efectivamente existe un centro de atención a usuarios y dar certeza de que los trabajadores podran hacer uso en cualquier momento. Favor de pronunciarse al respecto.	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala que: se deberá estar a lo requerido en los Anexos técnicos de la convocatoria, presentando la información requerida por escrito en su propuesta técnica.
9	Referencia: Anexo Técnico/ Servicio de monedero electronico por concepto de tarjeta de regalo 2025/ 1.- Anverso /1.3.- chip de seguridad. Es correcta mi apreciacion la tarjeta a suministrar deben de tener NIP de seguridad de 4 digitos, al momento de realizar una compra, como una medida de seguridad. Favor de pronunciarse al respecto.	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala que: Se deberá estar a lo requerido en los Anexos técnicos de la convocatoria, presentando la información requerida por

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPN-CCC-05/2025
"SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS POR CONCEPTO DE TARJETA DE REGALO Y
TARJETA DE CANASTA NAVIDEÑA 2025"

		escrito en su propuesta técnica.
10	Referencia: Servicio de monedero electronico por concepto de tarjeta de canasta navideña 2025/ 1.- Anverso /1.3.- chip de seguridad. Es correcta mi apreciacion la tarjeta a suministrar deben de tener NIP de seguridad de 4 digitos, al momento de realizar una compra, como una medida de seguridad. Favor de pronunciarse al respecto.	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala que: se deberá estar a lo requerido en los Anexos técnicos de la convocatoria, presentando la información requerida por escrito en su propuesta técnica.
11	Referencia: Anexo Técnico/ Servicio de monedero electronico por concepto de tarjeta de regalo 2025/ 1.- Anverso /Requerimientos técnicos Dice:"Servicio de monedero electronico por concepto de tarjeta de regalo 2025, cantidad 101 tarjetas" Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si las tarjetas a suministrar son sin personalizar en plastico y personalizada en sistema. Favor de pronunciarse al respecto.	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala, que se deberá estar a lo requerido en los Anexos técnicos de la convocatoria, respecto a que las 101 tarjetas para regalo no deben estar personalizadas.
12	Referencia: Servicio de monedero electronico por concepto de tarjeta de canasta navideña 2025/ 1.- Anverso /Requerimientos técnicos Dice:" Servicio de monedero electronico por concepto de tarjeta de canasta navideña 2025, cantidad 356 tarjetas" Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si las tarjetas a suministrar son sin personalizar en plastico y personalizada en sistema. Favor de pronunciarse al respecto.	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala, que se deberá estar a lo requerido en los Anexos técnicos de la convocatoria, respecto a que las 356 tarjetas para canasta navideña deben de tener el nombre de la persona titular.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPN-CCC-05/2025
"SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS POR CONCEPTO DE TARJETA DE REGALO Y
TARJETA DE CANASTA NAVIDEÑA 2025"

PLUXEE MÉXICO S.A. DE C.V.		
NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	De acuerdo con el numeral 9. Pago al Licitante adjudicado (pag. 19) en el cual indica que el pago se efectuará dentro de los 20 veinte días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente. Solicitamos a la convocante nos permita entregar tarjetas, factura, una vez que la CEAJ realice el pago a la cuenta bancaria proporcionada, PLUXEE realizará la dispersión a las tarjetas correspondientes. ¿se acepta nuestra propuesta?	La Convocante aclara al licitante, que deberá remitirse a lo establecido en la PRECISIÓN PRIMERA descrita en esta acta.
2	De acuerdo con el ANEXO TECNICO, solicitamos a la convocante aclarar si el requerimiento para las 101 tarjetas, la CEAJ necesita tarjetas de regalo y para las 356 tarjetas, la CEAJ necesita tarjetas de despensa. Favor de aclarar.	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala, que se deberá estar a lo requerido en los Anexos técnicos de la convocatoria, respecto a que las 101 tarjetas para regalo deben de permitir la adquisición de cualquier producto o servicio y las 356 tarjetas de canasta navideñas deben de permitir únicamente la adquisición de artículos para despensa.
3	De acuerdo con el ANEXO TECNICO, solicitamos a la convocante aclarar si la dispersión en la tarjeta de regalo y en las tarjetas de despensa, se realizará el mismo día.	La Convocante aclara al licitante, que deberá remitirse a los incisos c) establecidos en el Anexo 1 de las Bases de esta Licitación, de cada partida.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPN-CCC-05/2025
"SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS POR CONCEPTO DE TARJETA DE REGALO Y
TARJETA DE CANASTA NAVIDEÑA 2025"

4	De acuerdo con el ANEXO ECONÓMICO (ANEXO 5), solicitamos a la convocante nos aclare si se requieren los dos productos (regalo y despensa) debemos desglosarlos en la propuesta económica. Favor de aclarar.	La Convocante aclara al licitante, que es correcta su apreciación, deberá ser desglosado, tarjeta de regalo y tarjeta de canasta navideña.
---	---	--

Por lo que, no habiendo más hechos y circunstancias que hacer constar en este acto y única Junta de Aclaraciones, se consideran salvaguardados en beneficio de los participantes y el de su representada, los derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que no se reservan prerrogativa alguna en contra de este acto.

Se cierra la presente acta siendo las **13:51 trece horas con cincuenta y un minutos del día de su inicio**, en cumplimiento con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento; en correlación con los artículos 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado; firmando los asistentes a la Junta de Aclaraciones, que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para los efectos legales y administrativos conducentes.

POR LA CONVOCANTE		
NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDRH-LPN-CCC-05/2025
"SERVICIO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS POR CONCEPTO DE TARJETA DE REGALO Y
TARJETA DE CANASTA NAVIDEÑA 2025"

Mtro. Hermilio De la Torre Delgadillo.	Unidad Centralizada de Compras y Subdirección de Servicios Generales de la CEAJ.	
Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco.	Jefatura de Compras Gubernamentales de la CEAJ.	
Luisa Fernanda López Saldaña	Auxiliar de Compras de la CEAJ.	

POR EL ÁREA REQUERENTE		
NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA
Mtro. Javier Armando Díaz Hernández	Subdirector de Recursos Humanos de la CEAJ.	

POR EL LICITANTE		
NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O DENOMINACIÓN	FIRMA
SABAS JOVANY UBIARCO IÑIGUEZ	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	

-----Fin del acta de junta de aclaraciones. -----